

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de SOLUCIONES ELÉCTRICAS DE GALICIA S.L (EN ADELANTE **SOELEC**) y su uso está limitado a las empresas del grupo y al personal de las mismas, en el ejercicio de las funciones que le corresponden como empleados, salvo autorización expresa y por escrito de **SOELEC** en otro sentido. Cualquier revelación a terceros, copia, distribución, reproducción, comunicación pública y/o transformación, total o parcial no autorizados, está totalmente prohibida. **SOELEC** se reserva el ejercicio de las acciones que le correspondan ante cualquier infracción que contravenga lo dispuesto en este apartado.

Nuestra meta

Satisfacer la demanda creciente de energía y productos, optimizando nuestra contribución al desarrollo sostenible, para cubrir las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Nuestras prácticas empresariales van encaminadas a crear valor en el corto y largo plazo, maximizando los impactos positivos y minimizando los eventuales impactos negativos en la sociedad y en el medio ambiente, a lo largo de toda nuestra cadena de valor, mediante un comportamiento ético y transparente.

Nuestros compromisos

SOELEC asume el compromiso de impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y revisar periódicamente su desempeño.

Además, asume el compromiso de conocer y analizar las expectativas de los distintos grupos de interés de la empresa, tales empleados, clientes, socios, proveedores, comunidades locales y sociedad en general.

La empresa establece pautas de actuación, conforme a los valores de **SOELEC**, en asuntos como el respeto de los derechos humanos, protección del medio ambiente, salud y seguridad, gestión de la energía y lucha contra el cambio climático, uso eficiente de los recursos, diversidad, igualdad de oportunidades, responsabilidad fiscal, prevención de conductas ilegales y lucha contra la corrupción.

SOELEC entiende que la sostenibilidad debe estar integrada en todos los negocios y niveles organizativos de la empresa, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, teniendo en cuenta la perspectiva de los grupos de interés, y dispone de instrumentos para:

- Gestionar los riesgos y oportunidades de sus actividades, con objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático garantizando un suministro de energía segura, eficiente y accesible.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes, así como de aquellos otros que la organización suscriba.
- Establecer objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Evaluar y revisar sus sistemas de gestión y control de riesgos de forma sistemática, estableciendo mecanismos de mejora continua, evaluando el desempeño a lo largo de todo el ciclo de vida y llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.
- Trasladar su cultura de sostenibilidad a toda su cadena de valor: clientes, socios, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

- Responder con transparencia a los grupos de interés, a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social que se publican en los informes de la empresa.
- Fomentar la búsqueda de negocios sostenibles y de economía circular, promoviendo la creación de valor social, estableciendo alianzas y colaboraciones con otros grupos de interés.

La empresa cuenta con diversos canales de comunicación, disponibles y accesibles, para informar, implicar y mantener un diálogo continuo con sus grupos de interés.

SOELEC considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados y socios.
Esta política fue aprobada por el Comité de Ética y Conducta el 17 de octubre de 2019.